

PRECIOS DE SUSCRICION.

erona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
esto de España y Portugal, 3 meses. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 . . .
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscripcion, sin
previo pago adelantado. La corresponden-
cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
línea en la cuarta plana y á real los no
suscritores. Por meses, precios conven-
cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
ta plana, desde 40 rs. en adelante; comu-
nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
á juicio de esta Administracion. Todo pa-
go se entiende por adelantado. Insértese
ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 11 Junio.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 58 ms. s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	36	28	758	80	Variable.	NO.	Brisa.	0
OBSERVACIONES—								

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 9 de Junio.)

Presidente del Consejo.—Real decreto decidiendo á favor de la Adminis-
tracion una competencia suscitada en-
tre el gobernador civil de la provincia
de Alava y la Audiencia de lo crimi-
nal de Vitoria, sobre un expediente
relativo al aprovechamiento de aguas
del pueblo de Villar.

Gobernacion.—Real orden reduciendo la segunda temporada oficial de los baños de Marmolejo, que era de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre, y disponiendo que en lo sucesivo comen-
zará en el mismo día y terminará el 15 de Noviembre, á solicitud del médico-director del expresado balneario.

—Otra variando la clasificacion de las aguas de Cardó (Tarragona); disponiendo que figuren oficialmente en la clase de las «bicarbonatadas, género bicarbonatadas cálcicas, variedad arsenical,» y autorizando la apertura al servicio público del mencionado establecimiento.

—Otra admitiendo una demanda contenciosa presentada á nombre de don Manuel Ansó y Arenas contra una real orden del ministerio de la Gobernacion de 31 de Marzo de 1886, sobre abono de honorarios é indemnizacion por una visita practicada como subdelegado de medicina.

Ultramar.—Real orden determinando la fecha y forma en que ha de celebrarse la subasta para el establecimiento y explotacion de redes telefónicas.

PERSONAL.

La junta de clases pasivas ha hecho las siguientes clasificaciones durante la primera quincena del mes de Abril último:

Península.—Jubilados: D. Pedro Blanco y Junquera, con 6.800 pesetas anuales; D. Antonio Villalba de la Corte y Gracia, con 4.800; D. Manuel Ochoa Jáuregui, con 4.400; D. Ignacio Page y Parts, con 3.600; D. Manuel Ramirez Martinez, con 3.000; D. Pascual Mendez Morán, con 3.000; D. Julian de Maestro y Doncel, con 3.200; D. Fernando Alvarez de la Puerta, con 2.400; D. Juan Manuel Turmo y Cornet, con 1.500; D. Jerónimo Jorge Rayo, con 1.200; D. Manuel del castillo y Gracia, con 800.

Cesantes: D. Isidro Perez Dominguez, con 3.000 pesetas anuales; D. Claudio Chimenó, con 3.000 D. Jua-

quin Baeza y Nieto y D. José Rodriguez Fernandez, sin derecho á haber pasivo.

Ultramar.—Jubilados: D. Eduardo Fontan y Marcó, con 2.000 pesos anuales; D. Juan Alvarez Guerra, con 6.000 pesetas, y D. Vicente Barrantes y Morera con 7.500.

Los individuos que componen la comision provincial de Madrid se han encargado como visitadores de los siguientes establecimientos de beneficencia:

Hospital General.—Señor conde de la Romera y D. Luis Lorenzo Martin Corral.

Hospicio.—Sres. Argente y Briones.

Inclusa.—Sr. Murcia.

Hospital de San Juan de Dios.—Señor Perez de Soto.

Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.—Sr. Guillén.

De la seccion de Obras públicas ha quedado encargado el Sr. Argente.

De la seccion de personal el señor Perez de Soto.

De la plaza de toros el señor Murcia.

Está acordada la creacion de una plaza de secretario del Museo Pedagógico de Madrid, que se proveerá por oposicion.

Aun no es tiempo.

Las oposiciones creen estar de enhorabuena; pero seguramente no se hará efectiva y no es fácil que la alegría pueda durarles más tiempo que el preciso para demostrarla, á imitacion de la satisfaccion que causa el escuchar las deliciosas armonías de un canto que son el embeleso del oyente, tan solo durante el tiempo que las condiciones acústicas del local donde se retienen fugazmente los sonidos que acabaron de emitirse. Si bien les queda á los políticos algo de ilusion que agrada, como al oyente tambien, siempre que logra recordar aquellos satisfactorios momentos.

Siguiendo, pues, ese principio, podemos admitir tales desahogos de grado, aunque ellos digan que por fuerza, y hasta debemos alegrarnos

de que el acontecimiento Campos-Cassola les haya proporcionado un rato de esperanza, y nos hayan podido contemplar con aquellos ojos con que mira el cocodrilo á la víctima que se le acerca, que así nos han proporcionado tambien á nosotros el placer de oír sus inocentes é inofensivos desahogos. A las oposiciones, por lo visto, les basta para darse por satisfechas con que la crisis sea parcial, cambiando un ministro ó dos, pero eso seguramente no será por grado; son muy turcas las oposiciones para que nos hagan creer que no desean que la crisis sea total, lo que no es de extrañar, dado que ellas admitirian con mucho gusto que, asi como el comercio liquida sus cuentas por la festividad de S. Juan Bautista, el Sr. Sagasta hiciera tambien liquidacion política; tanto es así que Romero, el modesto, habia presentado y por lo tanto sorprendido ya á sus desinteresados amigos con una candidatura modelo, y otros, sin ser ni llamarse Romeros, habian hecho lo mismo.

A propósito de crisis, «El Liberal» la ha visto hasta en el partido liberal dinástico de Valencia, diciendo que ello no cause tal vez desazon alguna al presidente del Consejo de ministros, acostumbrado á las constantes rebeliones, añade, de la derecha de su partido, convertidas ya por la tolerancia del jefe en fenómeno normal y ordinario; pero eso tiene para el colega y nosotros el mismo valor que algunos han dado en otras épocas á las similitudes divisiones en Barcelona y otros puntos, cosas que, aunque sean lamentables para los órganos que piensan como el aludido, para nosotros es muy distinto y de ninguna trascendencia, porque, como los hijos pródigos no están ya en el partido liberal, nuestra organizacion funciona con la regularidad más perfecta.

El Liberal, para dar más carácter á las pequeñas diferencias de familia, añade tambien que estos hechos son de carácter grave y tan grave que en su concepto han de ser la causa determinante de la caída de Sagasta, aconsejándole que prescinda de una vez para siempre de los que constituyen la impedimenta conservadora de su partido y éntre decidido en el camino de las reformas para plantear el sufragio universal y para llegar hasta la revision constitucional, ó de lo contrario, añade, debe considerarse como fracasada su política y aun algo que parecia unido al partido liberal cosas que, en verdad, si bien podemos admitir del enemigo el con-

sejo, no creemos que la cosa sea de muerte ó vida.

Lo hemos dicho y lo repetimos; todo para las oposiciones son nubes lo suficientemente empañadas para descargarse la tormenta que tanto desean y de la que, á nuestro entender, tan poco han de sacar ni los amigos de *El Liberal* ni los de Romero; tengan pues calma, que ya dijimos en nuestro número anterior que, si bien algun día deben acertar en sus pronósticos, creemos que los motivos que hoy se justifican no están lo suficientemente debatidos para que éntre el paréntesis de descanso que con tan buena intencion nos desean proporcionar sirios y troyanos.

EXTRANGERO.

Anuncia un despacho de Paris que el gobierno inglés ha pedido explicaciones á Francia á consecuencia de la expulsion del súbdito británico Cliton de Assina, factoria francesa de la costa septentrional de Guinea.

Otro despacho de Roma dice que el periódico *El Capitan Fracassa* anuncia que además de la cañonera italiana que salió ayer de Masanah con rumbo á Zansibar, hoy ha marchado con el mismo destino otro buque de guerra.

Estas fuerzas navales—dice—tienen el orden de apoyar las reclamaciones del consul de Italia, tomándole á bordo, así como á los demas nacionales residentes en la Isla, y que dichos buques cumplan con su deber si el sultan zansibiniano no da una reparacion á Italia.

A última hora se dice que el sultan de Zansibar se niega á ceder un territorio cuya cesion fué concertada por su antecesor con Italia.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 9 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Uno de los asuntos que hoy tenemos á la órden del día y que está siendo objeto de toda clase de comentarios, es el discurso francamente separatista que ayer pronunció en el Senado D. José Fernando Gouzaez, acto que ha producido honda pena entre los amantes de la integridad de la patria, quienes deploran amargamente que ni una sola voz de protesta saliera de los bancos de la mayoría ni de los conservadores, quienes promueven tempestades cuando de las instituciones se intenta tratar, para quedarse tranquilos, cuando de una manera directa y sin embozo se ataca á la patria.

Solo de la tribuna de la prensa partieron protestas de indignacion, aun á trueque de ser expulsados de ella los periodistas que la ocupaban y que

no pudieron escuchar tranquilos ataques de esta naturaleza.

Ya sabe, pues, España lo que buscan los autonomistas de Cuba; la emancipación de la isla de la madre patria, pues, según dijo el mencionado senador, España ha cumplido allí su misión, como en nuestras antiguas posesiones de América, dejando en ellas nuestro idioma, nuestras costumbres y la civilización.

El banquete dado anoche al señor Montero Ríos con motivo de su nombramiento de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia tuvo una gran importancia, no solo por los oradores que hicieron uso de la palabra (Moret, Montero Ríos y Martos) sino porque con ese acto puede decirse que concluye la historia política del juriconsulto eminente que dió á España casi toda la legislación nacida en la época revolucionaria.

Ha concluido su carrera de hombre público aconsejando la unidad á cuantos militan en el partido liberal, después de haber suscrito la fórmula de todos conocida con el señor Alonso Martínez, para acabar con los antiguos grupos que esterilizaban la vida de los liberales monárquicos. Los tres oradores estuvieron muy elocuentes; pero mereciendo especiales elogios el Sr. Martos, pues los asistentes convenían en que el discurso de anoche será una de las primeras oraciones que ha hecho y hará durante su vida.

El general Salamanca ha querido explicar su interpelación por medio de una proposición incidental; pero no ha prosperado su propósito, porque el reglamento dispone que éstas se discutan los lunes y así lo ha acordado la Cámara.

Después de algunas preguntas, el presidente ha invitado á los senadores á asistir mañana en el Congreso para hacer una manifestación á la real familia. Así se acordó y continuó enseguida la discusión de los presupuestos de Cuba, y en el uso de la palabra el Sr. Rada.

El Corresponsal.

Londres 6 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mío: La conversación general de la semana pasada, en los círculos políticos, ha tenido por objeto preferente el discurso del presidente del gabinete húngaro, Mr. Tisza, al ocuparse de la Exposición que tendrá lugar el año próximo en París.

Apreciando de diverso modo las razones expuestas por dicho ministro, y comprendiendo que es fundada la negativa de Austria-Hungría para concurrir á celebrar un aniversario de la revolución del año 1789, que llevó al cadalso, entre centenares de víctimas ilustres, á la hija de la emperatriz Maria Teresa; todo el mundo político conviene en que los términos y la forma en que ha expuesto Mr. Tisza las opiniones del gobierno que preside, han sido inconvenientes é impropios de un hombre de Estado, que pudo decir lo mismo, que se proponía, sin herir la justa susceptibilidad de los franceses.

Las esplicaciones dadas por el ministro austriaco Mr. Kalnoki al embajador de Francia Mr. Decrais y la moderación del discurso Dr. Goblet en la Cámara francesa, pondrán término á este desagradable incidente, no sin dejar un sentimiento penoso entre las dos naciones.

El día 2 se celebró en toda Inglate-

rra el aniversario del nacimiento de la reina Victoria, que aunque es realmente el día 24 de Mayo, se ha trasladado la festividad para el 2 de Junio, por disposición de S. M.

La ciudad estuvo iluminada brillantemente durante la noche. Las casas particulares de los barrios más céntricos y los establecimientos más en *auge* lucieron preciosas composiciones de gas con la corona real y las iniciales de la reina.

Poi la mañana tuvo lugar una revista militar con las más lucidas tropas de la guarnición, en número de unos 2.000 hombres, que desfilaron delante del príncipe de Gales, mandados por el generalísimo duque de Cambridge.

He tenido el gusto de asistir en la embajada á un espléndido almuerzo, en el que tomaron parte la Sra. Mercedes Montilla de Montalvo con sus tres hijos; la señora de Gabriel Martínez y su marido, sobrina ella de la señora de Sagasta; madama Vilson, condesa de Casa-Miranda, con la hija del conde, la graciosa Rosita.

Y por cierto que Cristina Nilson ha tenido un gran éxito; y recogido infinitos aplausos, en el primero de los dos conciertos de despedida que da en el inmenso circo *Albert Hall*. El día 20 del corriente mes cantará por segunda y última vez para el público pagano.

También asistió al almuerzo de la embajada de España un hijo del señor Moret, que estudia en Inglaterra los establecimientos fabriles é industriales.

Durante la presente *season*, como en las anteriores, no hay un momento de reposo para la gente que frecuenta la sociedad en todos sus casos. Carreras de caballos diariamente, bailes, *at home*, *gardens party*, comidas, lanchas; teatros de ópera, y de declamación; conciertos particulares y toda clase de diversiones que no dejan una hora de descanso.

Después de un largo y borrascoso invierno, tenemos ahora un calor que contrasta con la temperatura ordinaria.

Se despide de Vd. su afectísimo amigo.

Roberton.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del día 9 de Junio.)

Por la Dirección general de agricultura se ha remitido á Badajoz un vagón cargado de gasolina, á fin de que se distribuya entre los pueblos de aquella provincia donde existe la plaga de langosta.

El Banco de Francia acaba de empezar la tirada de billetes de 500 francos y de 100 de un modelo nuevo.

Se diferenciarán mucho del tipo actual, y con tan celeridad marchan los trabajos que los nuevos billetes podrán circular en Agosto.

Ha llegado á Madrid el capitán general de Andalucía, Sr. Rodríguez Arias, á quien se indica para la capitánía general de Cataluña, si llegase á ocupar la de Madrid el marqués de Peña-Plata.

Se halla en Madrid Mr. William Schaus, de Nueva-York, á quien el Gobierno español condecoró por haber descubierto el paradero del famoso lienzo de Murillo, robado en la catedral de Sevilla, y haberlo restituido á España negándose á recibir la cantidad que había desembolsado para

su adquisición en Nueva-York.

En su excursión á Salamanca, S. A. la infanta doña Isabel ha hecho importantes donativos á los pueblos por ella visitados.

Antes de abandonar á Salamanca S. A. ha entregado al obispo, alcalde y gobernador de aquella población la cantidad de 5000 pesetas para que fueran distribuidas entre los pobres de aquella capital.

GACETILLA GENERAL

Muy concurridos se vieron anteayer noche los salones de la sociedad *Liceo Gerundense* con motivo de la agradable velada con que fueron obsequiados los socios de la misma, por el cuarteto italiano que dirige el primer violinista don Juan Caponsacchi que tantos aplausos han alcanzado en los varios puntos que se han presentado al público.

Nuestros plácemes á la Junta directiva por el acierto que tuvo al disponer dicha velada y un aplauso á los acreditados artistas italianos.

—Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido el Cuadro de tarifas que la Compañía Telegráfica Oriental acaba de publicar con motivo de las dos nuevas vías telegráficas submarinas establecidas en España, la una de Cadiz á Villa-Real de San Antonio (Portugal) en conexión con los cables de Carcavelles á la América del Sur y á Inglaterra y de aquí á la América del Norte y Antillas; y otra de Cadiz á Gibraltar, desde donde parten los cables á Tanger y Malta, en cuyo punto nacen los que comunican con el Africa meridional y Oriental con el Asia y la Oceanía.

Dada la trascendencia de este nuevo servicio, no dudamos que la Compañía ha de obtener pingües resultados. Tiene establecidas las oficinas en Madrid, calle de las Minas, 20, siendo representante don Salvador Sabater Sanchiz.

—Se asegura que los hermanos de los infelices artilleros fallecidos en Monjuich á consecuencia de haberse inflamado la pólvora de un cañón, serán declarados libres del servicio de las armas.

—En la madrugada del 6 del actual se sintió un prolongado ruido subterráneo al mismo tiempo que un movimiento de tierra poco perceptible en la sierra Lajea, Málaga.

El ruido fué tan atroz que dos vecinos de Perian que pasaban al mismo tiempo tuvieron que echar pié á tierra y sujetar fuertemente á sus caballerías que asustadas querían lanzarse á todo escape.

—El Ayudante de Marina del Puerto de la Selva ha puesto fin á sus días suicidándose. El cadáver ha sido hallado en su propio domicilio con un tiro de revolver en la sien derecha. Se ignora los móviles que le habrán inducido á tomar tan extrema determinación.

—Según leemos en la prensa barcelonesa hoy ascenderá en el globo cautivo la comisión técnica encargada de informar acerca de sus condiciones. Mañana y pasado se harán pruebas y luego se inaugurarán las ascensiones públicas.

—El jueves próximo, día 14 del actual á las 9 de la noche, en los espacios salones del Casino Español, se dará un gran concierto por el acreditado cuarteto de concertistas italianos que desde hace algún tiempo vienen haciendo las delicias del público gerundense por el gusto y precisión con que ejecutan la variedad de piezas de su vasto repertorio.

—Interesa á los jugadores de la lotería conocer la sentencia que, según dice un diario madrileño, acaba de dictar la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso entablado por un jugador de la lotería, que habiéndole ofrecido otra participación en un décimo, se negó á entregarle la parte que le correspondía en el premio que fué el mayor, fundando su negativa en que no le fué entregado el importe antes de verificarse el sorteo.

La Sala declara en su sentencia que mediante el simple hecho de consentir una persona en aceptar la participación que otra le ofrece en un décimo de la lotería, queda cobrada por compensación la cantidad en que se interesa aquel á quien se ofrece, y determinado el beneficio relativo al premio que pudiera alcanzarse; que este convenio impone la obligación de entregar la parte de ganancias conseguida, y que el hecho de dejar de entregarla constituye delito de estafa.

—Llamamos la atención del señor Administrador de la principal de correos de esta provincia, respecto al remitido que algunos vecinos de Broda nos han dirigido y que publicamos en el lugar correspondiente.

—S. M. la Reina fué obsequiada en Valencia con un precioso abanico, regalo del comerciante de aquella plaza D. Enrique Ortells.

El varillaje es de concha con incrustaciones de oro y plata. La tela es de cabritilla, y en ella ha sido pintada una acuarela con la vista del Miguelete, tomada desde la plaza de la Virgen, viéndose también la puerta de los Apóstoles de la Basílica y la Casa Vestuario.

A la parte izquierda de la tela vese la tradicional *Señera* envolviendo el escudo de Valencia. Al rededor de este trofeo va una gasa sostenida por genios alados, en la que se lee esta inscripción: *A S. M. la Reina Regente. Recuerdo de su primera visita á Valencia. Junio de 1888.*

La tela ha sido primorosamente pintada por uno de los confinados en el penal de San Miguel de los Reyes.

S. M. agradeció mucho el obsequio y durante toda la tarde del día en que le fué ofrecido, lució en sus manos el precioso abanico.

—Continúa el tiempo con tendencia al calor, como si no fuera bastante el que venimos sufriendo de algunos días á esta parte, echándose mucho de menos la lluvia para que temple un tanto la pesada atmósfera que nos rodea.

—Por Real orden de 25 de Mayo último han sido nombrados Administradores Subalternos de Hacienda de los partidos de esta provincia, D. Victoriano Xiol, secretario de esta Delegación, para el de Olot; D. Joaquín Torrents y Martí, para el de Figueras; D. Donato Fernandez Bobadilla, para el de Puigcerdá y D. José Villasanté y Lago para el de La Bisbal, abogados estos cuatro últimos.

Así mismo han sido nombrados Inspectores para dichas Subalternas, D. Mariano Oliver, para el de Figueras; D. Juan Font, para el de La Bisbal; D. Joaquín Travesí Cos-Gayón, para el de Olot; D. Victorio Hernandez, para el de Puigcerdá y D. Fidel Lell y Prats para el de Santa Coloma de Farnés.

También han sido nombrados Aspirantes para las mismas, D. José M. Espejo, para el de Figueras, D. Carlos Paradell, para el mismo; D. Antonio Nicolau y Bou, para el de La Bisbal; D. Narciso Oliver y Vidal, para el de Olot; D. Lázaro Saló, para el de Puigcerdá y D. Nicomedes Turo y García para el de Santa Coloma de Farnés; y ordenanzas á D. Agustín Gorpi, para el de Figueras; don

Francisco Sanchez, para el de La Bisbal; D. José Meroles y Pescas, para el de Olot; D. Juan Còt, para el de Puigcerdá y, D. Isidro Bellbel y Gubau, para el de Santa Coloma de Farnés.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

REMITIDO.

Breda 7 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. mio: El silencio que hasta ahora he guardado y propósito que me habia hecho de callar y mantener en cartera asuntos varios de localidad, que cautivan por cierto la atención de estos vecinos, ha cesado ya y he de levantar la voz para producir eco por medio de la prensa, valiéndome de su periódico para que sus lectores, y muy especialmente los destinados a reprimir abusos en la administración pública, tomen todo el interés a fin de no dejar á mansalva raquíticas empresas de ciertos funcionarios, que á la sombra de una protección mal concedida ejercen cargos públicos sin la forma que establece la recta justicia. Tal sucede, amigo Director, con la cartería de esta villa.

Relevado del cargo el joven próbo é inteligente D. Francisco Llavenera y Jordi, sin motivo legal, ni causa justificada, solo por exigirlo así tal vez compromisos de algun personaje, fué sucedido por otro aspirante el car-

tero de actualidad, D. Jaime Carreras Pla, muy conocido de su casa, pero que aquí nunca hemos tenido el gusto de pagarle los cinco céntimos que cobran por carta, ni darle aguinaldo por Navidad, por no haber desempeñado ni un solo día la cartería, y haber confiado tan delicado cargo, desde el mismo momento de la toma de posesión á un intruso, pues no tiene otro carácter; el concejal que la desempeña.

Para entrar en conocimiento el muy digno Sr. Administrador de correos de la provincia de comandamos aquí en materia de correspondencia, y de como se deja en mal lugar el Reglamento del ramo, principiarié á ilustrarle indicando: que el cartero propietario D. Jaime Carreras Pla, tiene su domicilio y ocupaciones en despoblado, á distancia una y media légua de la población; que difícilmente sabe firmar; y lo mas espeluznante aún, es que el buzon está abierto en el casco de la población, y en la casa de un concejal, que es quien recoge y distribuye la correspondencia.

Es de suponer que estaba por ignorado del Sr. Jefe de correos, tan irregular conducta; pues para su gobierno, y por el respeto que se debe á la observancia del Reglamento que rige en el ramo de correos, es de esperar dispondrá que se ponga al cartero propietario en ejercicio de sus funciones, que es lo que en justicia procede.

Basta por hoy, amigo Director y mientras se recoge material para otra, quedan incondicionalmente á sus órdenes.

Varios vecinos.

SECCION AMENA.

Gedeón, que acaba de casarse, llora como un desesperado.

—¿Qué te pasa?—le pregunta su joven esposa.

—Nada, que he encontrado una gitana.

—Eso no tiene nada de particular.

—Si tiene, porque me ha dicho que me casaria dos veces; y me desconsuela la idea de perderle.

Un avaro cayó soldado en su juventud y desertó.

Pero fué una desgracia justificada. Le habian hecho *gastador*.

Un joven recibió el encargo de asegurar la vida á la madre de una actriz.

El mozalvete se presenta en el despacho de una compañía de seguros.

—¿La de la persona?

—Sesenta años.

—¿Profesión?

—Madre de la señorita R., artista de Novedades.

—En ese caso, no es posible hacer el seguro. Las madres de las artistas no mueren jamás.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Oliva virgen y mártir.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

ANUNCIOS.

COMERCIO DE CUCHILLERIA

DE

FRANCISCO CARBÓ

Platería, 26.—Gerona.

Grande y variado surtido de **cuchillos nikelados** para mesa y postres marca Toledo y otras.

Navajas Cutcher y tijeras para barberos.

Cuchillería de bolsillo de todas formas.

Cubiertos y cucharitas de metal blanco trinchantes, etc.

Tijeras de bordar y costura; varias calidades garantidas.

PRECIOS REDUCIDOS.

Se necesita un joven para el despacho ganando mensualidad.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ra presentar á las Córtes un proyecto de ley de patentes de invención.

Boletín Oficial del día 15.

No se publicó.

Gaceta del día 16.

Fomento.—R O aclaratoria del párrafo segundo del reglamento orgánico del Cuerpo de ingenieros agrónomos, en el sentido de que nada altere ni disminuye las facultades que los Ayuntamientos y la Asociación general de ganaderos tienen concedidas con respeto á servidumbres pecuarias.

—Otra dictando disposiciones relativas al uso del timbre móvil en la documentación de las Cámaras oficiales de comercio.

Boletín Oficial del día 16.

Parte oficial emanado de la Presidencia y fechado el 14 del pasado dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Dos circulares de orden público, la primera para busca y captura de Miguel Ortiz Carbocho la primera y la segunda para la de José Gimeno y Carieller.

Anuncio de la Caja de Ultramar para conversión en títulos de la Deuda de sus alcances del ejército de Cuba, á D. Nonito Monjonell, hijo de Figueras, y los causa-habientes de Francisco Heras y Rojas, natural de Canet.

Extracto del acta de la Diputación provincial de 3 de Abril de 1888.

Circular de la Delegación de Hacienda previniendo á muchos de los Ayuntamientos de la provincia (los

—Otra mandando proceder á nueva elección del Ayuntamiento de Balconchan, provincia de Zaragoza, en la forma que se indica.

Fomento.—R. O. autorizando la transferencia del tranvía del interior y afueras de Zaragoza á la sociedad anónima «Los tranvías de Zaragoza.»

—Otra nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á 25 plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y Anticuarios.

—Otra disponiendo que se anuncie á concurso y oposición la provisión de las cátedras de materia farmacéutica vegetal, vacante en la Universidad de Barcelona, y la de Química general en la de Santiago.

Boletín Oficial del día 14.

Parte de la Presidencia, fechado el 12, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Real orden circular del día 8 sobre emigraciones (Gaceta del 9) estableciendo las reglas á que debe sujetarse nuestra emigración sud-americana, de Africa y de Oceanía.

Circular de la sección de Fomento (Montes) señalando para segunda subasta del comunal de Moló, en la Alcaldía del mismo punto con intervención del capataz de cultivo, en las mismas condiciones de la anterior subasta y al tipo de 1.260 pesetas.

Circular de la misma sección rectificando el anuncio del Boletín número 56 del 9 del actual para una subasta de pinos y arriendo de caza menor en Alp.

Otra (Minas) anunciando cancelado, por renuncia del registrador, el registro de la mina *Agripina* (Ribas) número 256, y registrable el terreno.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles; y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, croup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

Otra (Carreteras) anunciando en las Consistoriales de Figueras segun la instrucción de 12 de Marzo 1852, octava subasta para el 8 de Junio venidero para construir los puentes Capellades y Manol en el tercer trozo de la carretera de Besalú á Rosas, en virtud de Real orden de 18 de Julio de 1883.

Siguen un modelo de propuesta y un cuadro de lotes.

Anuncio de la sección de Fomento (Obras públicas) publicando una relación de maderas y herraje para la construcción de puentes sobre los rios Fresser y Rigart en la carretera de segundo orden desde Barcelona á Ribas.

Certificación en mancomún de la comisión permanente de la Diputación del Comisario de guerra de la plaza á los efectos de la disposición tercera de la Real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo tercero de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877.

Siguen como providencias judiciales:

1.º La Bisbal, actuación Alvarez, publicando la sentencia de la Audiencia de Gerona en juicio oral y público de 4 de Mayo del año último sobre tentativa de robo y homicidio de D. José Masllorrens y Plana, curapárroco de S. Clemente de Peraltá, término de Peratallada, y de Francisca Perals y Torrent, criada del mismo, y de que resultan varios procesados y condenados, certificándose que estos últimos han empezado á cumplir la condena.

Sigue un edicto del Teniente del Batallón de Reserva de Figueras, fiscal en la causa contra Francisco y Pastor, llamando á éste por término de 20 dias como recluta del reemplazo de 1886.

Cierra el Boletín con tres estados.

1.º Del Hospicio y Expósitos de Gerona respecto al movimiento de acogidos en Marzo.

2.º Del Hospital provincial respecto á enfermos y locos en el referido mes.

3.º De la sección de Fomento del precio medio de artículos que expresa de consumo en Abril último.

Gaceta del día 15.

Hacienda.—Ley modificando las partidas 6.^a, 7.^a y 8.^a del Arancel de Aduanas.

—R. O. declarando inadmisibile una demanda contenciosa presentada ante el Consejo de Estado á nombre del padre rector de las Escuelas Pías de San Fernando.

Gobernacion.—R. O. declarando inadmisibile la demanda contenciosa presentada ante el Consejo de Estado, á nombre de D. Juan Ramon Pascual, sobre abono de intereses de un crédito que le resultó como contratista de una carretera.

—Otra declarando inadmisibile la demanda presentada ante el Consejo de Estado, á nombre del Ayuntamiento de Eslava (Navarra.)

—Otra confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Salamanca, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 en el pueblo de Guijuelos.

—Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Valencia, que declaró nulas las elecciones verificadas en el pueblo de Ollería en Mayo último.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Bernardo Odreda Vendrell, Julian Luna Suey, Luis Blanco Rivero, Antonio Jo é Triviño y Zavala y á Tomás Ortiz de Zárate.

Fomento.—R. D. autorizando al ministro de Fomento pa-